Salto del Guairá, 30 de julio de 2021.-

Señor/es:
AM CONSTRUCCIONES
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 86/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA AV. MCAL LOPEZ E/ BRUNO OTTE Y FRENTE A DELITOS ECONOMICOS ANTES DEL PUENTE". ID Nº 399.416. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 86/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA AV. MCAL LOPEZ E/ BRUNO OTTE Y FRENTE A DELITOS ECONOMICOS ANTES DEL PUENTE". ID Nº 399.416. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 582/2021, es la siguiente: ----------

- **AM CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 5276114-2 Representado por el Sr. AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ,** por el valor total de **Gs. 119.665.000** (**ciento diecinueve millones seiscientos sesenta y cinco mil guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

AM Construcciones
RUC: 5276114-2
Salto del Guairá - Canindeyu
Recibido 30/07/2021

Salto del Guairá, 30 de julio de 2021.-

Señor/es:
MELIDA CONSTRUCTORA
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 86/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA AV. MCAL LOPEZ E/ BRUNO OTTE Y FRENTE A DELITOS ECONOMICOS ANTES DEL PUENTE". ID Nº 399.416. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 86/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA AV. MCAL LOPEZ E/ BRUNO OTTE Y FRENTE A DELITOS ECONOMICOS ANTES DEL PUENTE". ID Nº 399.416. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 582/2021, es la siguiente: ----------

- **AM CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 5276114-2 Representado por el Sr. AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ,** por el valor total de **Gs. 119.665.000** (**ciento diecinueve millones seiscientos sesenta y cinco mil guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MELIDA CONSTRUCCIONES
RUC: 3717437-1
Recibido
Geronimo Melida

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

Salto del Guairá, 30 de julio de 2021.-

Señor/es:
ERNESTO VERON
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 86/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA AV. MCAL LOPEZ E/ BRUNO OTTE Y FRENTE A DELITOS ECONOMICOS ANTES DEL PUENTE". ID Nº 399.416. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 86/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA AV. MCAL LOPEZ E/ BRUNO OTTE Y FRENTE A DELITOS ECONOMICOS ANTES DEL PUENTE". ID Nº 399.416. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 582/2021, es la siguiente: ----------

- **AM CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 5276114-2 Representado por el Sr. AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ,** por el valor total de **Gs. 119.665.000** (**ciento diecinueve millones seiscientos sesenta y cinco mil guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

Ernesto Veron